



REAL ACADEMIA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN
DE ESPAÑA



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA

SEMINARIO DE DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

PROGRAMA DE SESIONES. Año 2020.

Todas las sesiones se desarrollarán en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, a las 19.30 h., siendo de libre acceso hasta completar el aforo. Tras la exposición de cada ponente, se seguirá un debate sobre aquellas cuestiones que se susciten.

- Sesión 29 de enero de 2020, 19.30 h.

El régimen jurídico de los servicios de pago.

Alberto Tapia Hermida.

Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Complutense de Madrid.

- Sesión 4 de marzo de 2020, 19.30 h.

La ejecución de la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas.

Sebastián Albella Amigo.

Presidente de la CNMV.

- Sesión 25 de marzo de 2020, 19.30 h.

La cláusula de vencimiento anticipado en los contratos de crédito inmobiliario.

Fernando Pantaleón Prieto.

Catedrático de Derecho Civil.

Universidad Autónoma de Madrid.

- Sesión 29 de abril de 2020, 19.30 h.

La ejecución de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 (Directiva sobre reestructuración e insolvencia)

Francisco Garcimartín Alférez.

Catedrático de Derecho Internacional Privado.

Universidad Autónoma de Madrid.

- Sesión 27 de mayo de 2020, 19.30 h.

Reflexiones sobre el empleo de las cuestiones prejudiciales ante el TJUE y su impacto en la contratación financiera.

Joaquín Huelin Martínez de Velasco.

Abogado.